

PODER ESPECIAL



Yo, Luis José Cortina Moreno, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en mi calidad de representante legal de la Compañía Alliance Enterprise Ltda. una sociedad constituida y existente bajo la legislación de la República de Colombia, en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, nombro a la señora María del Carmen Cevallos Vaca, en adelante la "MANDATARIA", de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 171065441-7, como Apoderada Especial, para que en nombre y representación de la Compañía Alliance Enterprise S.A.S., a la que en adelante se denominará "MANDANTE", realice los siguientes actos, exclusivamente en la República del Ecuador: Comparecer, en nombre y representación de la MANDANTE ante cualquier autoridad e institución pública o persona natural o jurídica de naturaleza privada de la República del Ecuador, para realizar cualquier tipo de trámite o gestión a nombre de la MANDANTE, sin que esto signifique poder para contratar a nombre de la MANDANTE.- La MANDATARIA, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera.- El presente poder se confiere por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento, surtiendo efecto la revocatoria desde la fecha de notificación a la MADATARIA.- Hasta aquí la voluntad expresa del compareciente.- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales.-

F. 
Luis José Cortina Moreno

NOTARIA DE CIUDADE DE BOGOTÁ
RECIBO DEL OTORGAMIENTO DE PODER PERSONAL
Folios: 01
13 ABR. 2016
Este poder se otorgó en la ciudad de Bogotá
D. C. el día 13 de Abril de 2016
Cortina Moreno
Luis José
E0106046
Yo, _____, declaro que soy libre y que apodero a la presente
documento es la copia y que el contenido del mismo
es cierto
En constancia se firma esta diligencia 



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: DIAZ MARTINEZ ELIZABETH
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/19/2016 16:07:05 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QET167761
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALLIANCE ENTERPRISE LTDA. // MARIA CEVALLOS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004506720

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/13/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CERTIFICADO

Yo, **YEIMMY NIETO SIERRA E ISIDRO GOMEZ GONZALEZ**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en calidad de representantes legales de la Compañía **Alliance Enterprise S.A.S.**, una sociedad constituida y existente bajo la legislación Colombiana, por medio de la presente certifico que el PODER ESPECIAL otorgado por esta Compañía a la señora MARIA DEL CARMEN CEVALLOS VACA, de nacionalidad Ecuatoriana, con fecha 13 de abril de 2016, no ha sido revocado.

Fecha: 27 de marzo de 2017

F) 
YEIMMY NIETO SIERRA
C.C. 52.186.512 Btá

F) 
ISIDRO GOMEZ GONZALEZ
C.C. 79.658.696 Btá







DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintinueve (29) de marzo de dos mil diecisiete (2017), en la Notaria Diez (10) del Circuito de Bogotá D.C., compareció:

ISIDRO GÓMEZ GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0079658696 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



7mqdxjk5ghko

29/03/2017 - 11:08:38.777

----- Firma autógrafa -----

YEIMMY MARLEY NIETO SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0052186512 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



2z8rrg8pcx85

29/03/2017 - 11:09:15.367

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ELIZABETH DÍAZ MARTÍNEZ

Notaria diez (10) del Circuito de Bogotá D.C. - Encargada





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

DIAZ MARTINEZ ELIZABETH

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/5/2017 12:23:51 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2REF12240849
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALLIANCE ENTERPRISE S.A.S. // MARIA CEVALLOS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION VIGENCIA DE PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005207806

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/27/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado, Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

